

precios, formas de pago, importe de las inversiones, precio de la compra de la nueva maquinaria, etc.

Y cuantas otras aclaraciones sean pertinentes.

Cuarto.-Revocación de todos los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.

Quinto.-Personación de Notario en la fecha de la Asamblea a fin de que levante el oportuno acta.

Donostia-San Sebastián, 27 de noviembre de 2007.-El/La Secretario Judicial.-74.565.

GABINOR LIMPIEZA DE DEPÓSITOS S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 45/07 seguida contra el deudor, Gabinor Limpieza de Depósitos S. L., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 7.499,46 de principal y de 1.199,91 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 22 de noviembre de 2007.-María José García Rojí, Secretaria Judicial.-73.335.

GARALDE CAPITAL DESARROLLO, S. L. (Sociedad escindida)

GARALDE INDUSTRIAL DEL NORTE, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad «Garalde Capital Desarrollo, Sociedad Limitada», celebrada, con carácter universal, el día 22 de noviembre de 2007, ha acordado, por unanimidad, la escisión parcial de la compañía, mediante la aportación de rama de actividad a la sociedad de nueva creación «Garalde Industrial del Norte, Sociedad Limitada». La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, subsistiendo la sociedad escindida que reducirá capital como consecuencia de la escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Garalde Capital Desarrollo, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Bilbao, 28 de noviembre de 2007.-El Administrador único, Miguel Aguirre Arrarte.-73.945.

y 3.ª 10-12-2007

GESTIÓN DESARROLLOS ELECTRÓNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 1/07, a instancia de Jacinto Marco Pérez, contra Gestión Desarrollos Electrónicos, Sociedad Anónima, en el cual se ha dictado con fecha 14 de noviem-

bre de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 96.875,25 euros de principal, más 9.687,53 euros de intereses provisionales y 9.687,53 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 14 de noviembre de 2007.-La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.-73.289.

GNMC, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se pone en público conocimiento que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con carácter de Universal el día 26 de Noviembre de 2007, se adoptó por unanimidad de todos los accionistas de la Compañía el acuerdo de aprobación del siguiente Balance final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	
III. Inmovilizaciones Materiales	904.420,09
III.1 Terrenos y Construcciones.....	773.482,26
III.2 Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	130.937,83
C) Activo Circulante	846.943,71
II. Deudores.....	36.195,41
IV. Valores mobiliarios.....	684.045,52
V. Tesorería.....	126.702,78
Total activo	1.751.363,80
Pasivo:	
I. Capital suscrito	135.227,72
II. Prima de emisión	180.303,63
IV. Reservas.....	1.445.444,81
VI. Pérdidas y Ganancias (pérdida) ...	-9.612,36
Total pasivo	1.751.363,80

Madrid, 26 de noviembre de 2007.-El Liquidador, Antonio Rodríguez-Andía Parada.-73.636.

GRAVEL SUR S. L.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 50/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Perea Pastos contra Gravel Sur S.L. dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Gravel Sur S.L. en insolvencia con carácter provisional por importe de 4.683,45 principal más la suma de 933,00 intereses y costas del procedimiento.

Málaga, 19 de noviembre de 2007.-El Secretario Judicial.-73.423.

GRUPO INVERSOR G2, S. L. (Sociedad absorbente)

GRUPO GM5, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios de dichas sociedades han decidido en fecha 4 de diciembre de 2007, la fusión de las mismas en los términos que constan en el correspondiente proyecto de fusión, objeto de depósito en el Registro Mercantil de Barcelona, por el procedimiento del artículo 250 de la Ley y mediante la absorción de Grupo GM5, Sociedad

Anónima por Grupo Inversor G2, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la absorbida, previa la aprobación del proyecto y de los respectivos balances de fusión.

Hacer constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 4 de diciembre de 2007.-El Presidente de Grupo Inversor G2, Sociedad Limitada, Francisco Gummà Maragall.-74.528. 1.ª 10-12-2007

GUILLERMO NARANJO RODRÍGUEZ

Doña María José Ortiz Rodríguez, Secretaria, en sustitución, del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 45/06 seguido en este Juzgado, a instancia de Antonio Gutiérrez Collera, contra Guillermo Naranjo Rodríguez D.N.I. 5.891.754-M y en ejecución de Sentencia de fecha 9 de junio de 2006 y se ha dictado auto de fecha 21 de noviembre de 2007, declarando la insolvencia de las ejecutadas en la cantidad de 13.811,76 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.-Secretario Judicial.-73.326.

HEDAL 2006, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1008/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Nelson Stalin Montesdeoca Torres contra Hedal 2006, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de noviembre de 2007 por el que se declara a la ejecutada Hedal 2006, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 4.647,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de noviembre de 2007.-Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.-73.358.

HERMANOS GOMÀ, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se publica el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante	9.239,66
VI. Tesorería	9.239,66
Total General (A+B+C+D).....	9.239,66
Pasivo:	
A) Fondos Propios	9.239,66
I. Capital suscrito	60.101,21
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-48.540,17
VI. Pérdidas y ganancias.....	-2.321,38
Total General (A+B+C+D+E+F).	9.239,66

Lleida, 23 de noviembre de 2007.-La Liquidadora, Elisabet Miranda.-73.580.